

200/2025/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato mixto de obras y suministro de ampliación del sistema de videovigilancia.

Acta 4

FECHA: 17/02/2026		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:20
ACTO: Examen de documentación administrativa y propuesta de adjudicación		
ASISTENTES:		
Presidente	Fernando Ferrer Molína	
Vocal	Laura Casanova Sainz de Aja	
Vocal	Alberto Lajusticia Gil	
Vocal	Javier López Ondatigui Gorraiz	
Vocal	Vicente Catalán Oiz	
Vocal	Ricardo Casamian Gil	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Intervención	Rosana Ugarte Martínez (Excusa)	

La mesa el día 23 de enero de 2026 requirió la presentación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia del licitador mejor clasificado en cada uno de los dos lotes de la licitación. El requerimiento fue puesto a disposición en la Plataforma de Licitación el mismo día 23 y recibido el 26 de enero por los dos licitadores.

LOTE 1: Trabajos de cableado estructurado e instalación electrónica de Red

Ríos Renovables presenta el 2 de febrero la siguiente documentación:

1.- Capacidad jurídica y representación

1.1.- Inscripción de Ríos Renovables, S.L. en el Registro Voluntario de Licitadores de Navarra, con fecha de validez hasta el 27 de marzo de 2026 y declaración responsable de la vigencia de los datos obrante en el mismo.

Se recoge el nombramiento de Adalberto Ríos Gil como administrador.

2.- B.- Solvencia Económica.-Declaración Volumen anual de negocios acompañados con declaración de estados contables de los años 2022 a 2024. El pliego exige que el volumen de negocios del conjunto de los tres años sea igual o superior a 85.000 euros

Año 2022	92.934.315 €
Año 2023	75.459.279 €
Año 2024	47.674.583 €

3.- Solvencia técnica.

El pliego exige acreditare haber realizado al menos un contrato similar, ya sea de titularidad pública o privada, de importe igual o superior al 42.500,00 euros, en los últimos 3 años anteriores a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

Presenta declaración responsable de contrato de concesión de Servicio Público Integral de Iluminación Exterior en Tudela, suscrito en 2022 con el Ayuntamiento de Tudela por importe de 4.925.081,24 euros. Aporta certificado de buena ejecución.

4.- Obligaciones Tributarias:

Aporta certificado de la Hacienda Foral a de estar obligado a prestar declaraciones por ningún concepto tributario. de fecha 14 de octubre de 2025.

*La documentación fue solicitada el 23 de enero, por lo que el certificado carece de validez al haber transcurrido más de tres meses desde su emisión.

5.- Certificado de estar al corriente en las obligaciones de seguridad social expedido el 27 de enero de 2026..

6.- Certificado de del Ayuntamiento de Fustiñana de estar de alta en el IAE en el epígrafe 15410 de fecha 16 de junio de 2025. Certificado de la Hacienda Foral de estar dada de alta en otros municipios de Navarra y justificante del recibo de pago del IAE para el Ayuntamiento de Fustiñana de fecha 11/11/2024 (ejercicio 2024). No acredita el pago.

* No se acredita el pago de 2025.

7.- Declaración de adscripción de medios al contrato con indicación de los puestos principales del contrato

8.- Plan de Igualdad de la empresa suscrito en 2022 con una validez de cuatro años.

El 10 de febrero se requiere subsanación de los puntos 5 y 6, que es notificada el día 12 y el día 13 de febrero presenta la siguiente documentación:

Certificado de estar al corriente con la hacienda foral de fecha 12 de febrero de 2026.

Certificado del Ayuntamiento de Fustiñana de estar al corriente del pago del IAE a fecha 12 de febrero de 2026.

La mesa considera correcta la documentación presentada

LOTE 2: suministro e instalación de videocámaras y su integración en el sistema de videovigilancia existente

Deinta Seguridad, S.L., presenta el 2 de febrero la siguiente documentación:

1.- Capacidad jurídica y representación

1.1.- Escritura de constitución de la Sociedad Deinta Seguridad, S.L. suscrita en Zaragoza el 19 de mayo de 2005 ante el notario D. Juan Miguel Belloz Fernández de Palencia con el número 3433 de su protocolo.

Tiene por objeto la "instalación y el mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad"

1.2.- Escritura de elevación a público de acuerdos sociales de cese y nombramiento de cargos, modificación de objeto social y refundición de estatutos sucrita en Zaragoza ante el notario D. José Manuel Martínez Sánchez el 16 de junio de 2021 (protocolo 3008)

1.2.- Escritura de poder otorgado por Deinta Seguiridad S.L. el 19 de mayo de 2025 ante el notario de zaragoza , a favor de Encarna Pola Villaroya, facultándole para concurrir a toda clase de concursos y subastas públicos, y formalizar todo tipo de contratos de adjudicación derivados de los mismos.

1.3 Copia de DNI de Encarna Pola Villaroya (17216511E)

2.- B.- Solvencia Económica.-Declaración Volumen anual de negocios acompañados con declaración es de estados contables de los años 2022 a 2024. El pliego exige que el volumen de negocios del conjunto de los tres años sea igual o superior a 100.000 euros

Año 2022	1.300.048 €
Año 2023	1.480.572 €

Año 2024	1.751.335 €
----------	-------------

3.- Solvencia técnica.

El pliego exige acreditar haber realizado al menos un contrato similar, ya sea de titularidad pública o privada, de importe igual o superior a 50.000,00 euros, en los últimos 3 años anteriores a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

Presenta relación de trabajos realizados

FECHA	EMPRESA	TRABAJOS REALIZADOS	IMPORTE
20/04/2024	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN	Contrato mixto de suministro, obras y servicios para la ampliación del sistema de seguridad electrónica basado en videovigilancia IP Existente.	174.131,74€
20/01/2022	MADRID THEME PARK MANAGEMENT, S.L.U.	Obras de Instalación de sistema de Videovigilancia para control de todo el recinto del Parque Warner en Madrid	281.099,37€

Del primero contrato aporta acuerdo acta de recepción definitiva de la instalación y del segundo certificado de la dirección de obras.

4.- Obligaciones Tributarias:

Aporta certificado de la Delegación Especial de Aragón de la Agencia Estatal de Administración Tributaria suscrito el 27 de enero de 2026 de estar al corriente en sus obligaciones

Aporta certificado de la Hacienda Foral de no estar obligado a presentar declaraciones por ningún concepto tributario .

5.- Certificado de Estar al corriente en las obligaciones de seguridad social expedido el 19 de septiembre de 2025

6.- Certificado de alta en el censo de actividades económicas de la AEAT para instalaciones eléctricas en Zaragoza , recibo bancario del pago del IAE del año 2025 y declaración responsable de seguir de alta.

7.- Declaración responsable de que el contrato se va a realizar por personal técnico de la sociedad .

8.- Informe de trabajadores en alta de la seguridad social y certificado de grado de minusvalía de un trabajador con una minusvalía del 17%.

La mesa considera correcta la documentación presentada.

Habiendo sido acreditada la capacidad y solvencia de los licitadores mejor posicionados en ambos lotes conforme a los criterios de selección la mesa en virtud del art. 51.1h) de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y artículo 12 del Pliego de Condiciones Administrativas, por unanimidad.

SE ACUERDA:

1.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del **lote 1** del contrato de ampliación del actual sistema de videovigilancia (**Trabajos de cableado estructurado e instalación electrónica de Red**) a **RIOS RENOVABLES, S.L.** (CIF B31745177), por un precio de **71.175,23 euros (IVA excluido.)**, con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa, a destacar:

- Compromiso de contratación de personas de menos de treinta años desempleadas.

2.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del **lote 2** del contrato de ampliación del actual sistema de videovigilancia (**suministro e instalación de videocámaras y su integración en el sistema de videovigilancia existente**) a **DEINTA SEGURIDAD, S.L.** (CIF B99060089), por un precio de **69.820,35** euros (IVA excluido.), con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa, a destacar:

- Compromiso de contratación de personas de menos de treinta años desempleadas.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión a la fecha y hora indicada en el establecimiento.